GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 135/2019.-

San Juan Bautista Misiones, 02 de agosto de 2.019.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir el Contrato de Adjudicación N° 22/2019 mencionando que se cumple en manifestar que el referido contrato fue suscripto fuera del plazo señalado en el artículo 34 del Decreto 7434/2011 en razón de la imperiosa necesidad de proceder a la adquisición de los mencionados bienes del Programa Cena Escolar, necesidad de vital importancia para los alumnos de las Instituciones Educativas del Departamento, por lo que se deja expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO VIII MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY *